

**CIRCULAR 06-2022
TITULACIÓN
PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO CEIPA
SEPTIEMBRE DE 2022**

Sabaneta, Julio del 2022

Apreciado Graduando:

Por haber culminado tu proceso de formación en programas de pregrado, de especialización o maestría en CEIPA, te invitamos a leer de manera cuidadosa y atenta la siguiente información, para que realices con éxito el proceso de tu graduación.

PREGRADO	ESPECIALIZACIÓN	MBA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursar y aprobar el plan de estudios del programa 2. Tener al día documentos de Ingreso: <ul style="list-style-type: none"> - Foto - Documento de Identidad - Diploma o Acta de Bachiller - Pruebas Saber 11 o su equivalente 3. Requisito de Grado: <ul style="list-style-type: none"> - Saber Pro - Certificación de Segundo Idioma - Requisito Internacional* <p><small>*Programa de Negocios Internacionales</small></p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Diligenciar la encuesta OLE del programa CEIPA del cual solicita grado llamado "Momento 0" https://bit.ly/3d42V6k 5. Estar a Paz y Salvo con la Institución 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursar y aprobar el plan de estudios del programa 2. Tener al día documentos de Ingreso: <ul style="list-style-type: none"> - Foto - Documento de Identidad - Diploma o Acta de Pregrado 3. Estar a Paz y Salvo con la Institución 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cursar y aprobar el plan de estudios del programa 2. Tener al día documentos de Ingreso: <ul style="list-style-type: none"> - Foto - Documento de Identidad - Diploma o Acta de Pregrado 3. Requisito de Grado: <ul style="list-style-type: none"> - Acreditar Conocimientos Segundo Idioma 4. Estar a Paz y Salvo con la Institución

Conoce el acuerdo de **requisitos de Grado para Pregrado** el siguiente link:

<https://www.ceipa.edu.co/wp-content/uploads/2020/03/ACUERDO-N%C2%B0-001-DEL-2020-REQUISITOS-DE-GRADO.pdf>

Si has finalizado tu plan de estudio hace más de tres (3) años, debes de tener presente el acuerdo 06-2021 que reglamenta “La Evaluación de Idoneidad Profesional de los Programas De Pregrado Y Posgrado” en relación al artículo 54. (Solicitud de Grado) del Reglamento Estudiantil.

https://ceipa.edu.co/wp-content/uploads/2021/09/ca_acuerdo_006_2021.pdf

FECHAS A TENER EN CUENTA	
Inscripción de Grados	Del 30 de Julio al 12 de Agosto
Generación liquidaciones de derechos de grado	A partir del 16 de Agosto
Límite máximo para pago derecho de grado	30 de Agosto
Titulaciones	9 de Septiembre

INSCRIPCIONES: Del 30 de Julio al 12 de Agosto

La inscripción deberás realizarla a través del Sistema Sócrates. A continuación, encontrarás **el paso a paso** para realizarlo:

1. Ingresa a la página **www.ceipa.edu.co**.
2. En la parte inferior da clic en **LINKS DE INTERÉS**.
3. Clic sobre la Opción **SÓCRATES**.
4. Ingresar: Te pedirá usuario y contraseña. (usuario: nombre_primerapellidoydosprimerasletrasdelsegundoapellido. Ejemplo Paula Arango Vélez –usuario: paula_arangove).
5. Ir a la opción **GRADOS – INSCRIPCIÓN**.
6. Digita solamente tu número de cédula y posterior darle en la opción buscar.
7. Actualiza tus datos: Ingresa los datos que requiere el aplicativo y selecciona los demás desde la lista. Los datos aquí suministrados serán los usados en las comunicaciones tanto correo como celular.
8. Modalidad de grado: de la lista desplegable elegir proceso de grado
9. Da clic en la opción **ACTUALIZAR**.
10. Clic en la opción **INSCRIBIR A GRADOS**.

GENERACIÓN LIQUIDACIÓN DERECHOS DE GRADO. A partir de Agosto 16

*En caso de tener algún documento o requisito pendiente se le estará notificando al correo institucional, el cual deberá subsanar a más tardar el **24 de Agosto**.*

Una vez hayas cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos para los programas de pregrado y posgrado se te generará la liquidación de derechos de grado.

VALORES DE DERECHOS DE GRADO	
Derechos de Grado - Pregrado	\$521.573
Derechos de Grado - Posgrado	\$798.326

Nota: Los derechos pecuniarios son establecidos por el Consejo Directivo Institucional bajo la autonomía universitaria, y reportados al Ministerio de Educación Nacional quien es el ente de inspección y vigilancia de las Instituciones de Educación Superior. Estos valores son únicos y no generan gastos adicionales cualquiera sea la elección para recibir los documentos de grado (correspondencia o ceremonia)

Si has cumplido con todos los requisitos, te notificaremos cuando puedas descargar la liquidación de derechos de grados.

1. Ingresa a www.ceipa.edu.co, ingresa a **UBFlex** en la parte superior derecha con el correo institucional
2. Seleccionar la aplicación **UBSis** desde el cual podrá realizar los pagos, validar su historial académico y realizar solicitudes
3. Cuando se encuentre en la página de inicio, debe dar clic en el icono **PAGOS PENDIENTES**
4. Aquí podrá pagar su liquidación **en línea mediante PSE** o descargar el recibo y **pagar en banco con código de barras** o si tienes un **saldo a favor** (aplicarlo antes de generar el pago)
5. **Fecha límite de pago, 30 de Agosto de 2022**

Nota aclaratoria: Los dos (2) únicos medios de pago son: 1. **Pago en Línea** desde UBSis. 2. **Pago en Banco con código de barras.** (sobre el cual deberás enviar el comprobante de pago a grados@ceipa.edu.co). Importante, si realizas el pago mediante Cesantías deberás enviarnos el soporte de transferencia.

CARNÉ DE GRADUADO

La expedición de este documento tendrá la foto que entregaste al iniciar tus estudios en la Institución. Si deseas cambiarla, es indispensable una foto digital reciente, fondo blanco, a color de excelente calidad, la cual debes hacer llegar al correo grados@ceipa.edu.co, a más tardar el **30 de Agosto de 2022**.

ACTO DE GRADUACIÓN. [Leer cuidadosamente](#)

Para nosotros como Institución el acto de graduación es un momento de solemnidad, de gran valor simbólico y protocolario, ya que es el cierre oficial de una etapa de aprendizajes y el inicio de otra; es un momento donde no sólo graduamos en el Saber sino en el Ser, donde entregamos a la sociedad personas íntegras e integrales que aportarán y generarán valor y cambios positivos en el mundo, entregamos SERES QUE HARÁN LA DIFERENCIA.

Por tanto, la ceremonia de graduación para quienes obtienen su grado el 9 de Septiembre se realizará el **3 de Diciembre del 2022** en Sabaneta y **7 de Diciembre del 2022** en Barranquilla (*sujeto a modificación*), el protocolo y detalles del acto de graduación, será informado oportunamente.

El **9 de Septiembre del 2022** enviaremos al correo electrónico el acta de grado digital a quienes asistirán a la ceremonia de graduación, y los documentos de grado serán entregados en la misma. Para quienes no puedan o deseen estar en la ceremonia les haremos envío de éstos por correo certificado a partir del 9 de septiembre.

Una vez realizado el pago de los derechos pecuniarios en concepto de Graduación, les enviaremos el formulario para conocer su elección para recibir sus documentos (por Correspondencia o en la Ceremonia de Graduación)

SIGUES SIENDO PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD

Queremos seguir teniendo contacto contigo, por eso te invitamos a mantener actualizados tus datos, así podremos seguir contándote sobre los diferentes eventos, actividades, nuevos programas, ofertas de empleo entre otros servicios que tenemos para ti como graduado. Ponte en contacto con la Coordinación de Egresados en el correo electrónico graduados@ceipa.edu.co, quien te indicará el proceso a seguir para que sigas activo en la Institución.

Mil felicitaciones por este nuevo logro, CEIPA te agradece la confianza depositada. Te deseamos muchos éxitos en todas las actividades profesionales.

Recuerda que ésta siempre será tu casa y las puertas estarán abiertas para continuar acompañando tu proyecto de vida.

Cordialmente,


YESICA ANDREA MENA PULGARIN
Coordinadora Registro y Control Académico

 **REGISTRO
ACADEMICO**